

## 28550 - Teoría y sistemas de las relaciones laborales II

### Información del Plan Docente

<b>Año académico</b>	2017/18
<b>Centro académico</b>	108 - Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
<b>Titulación</b>	428 - Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
<b>Créditos</b>	6.0
<b>Curso</b>	3
<b>Periodo de impartición</b>	Segundo Semestre
<b>Clase de asignatura</b>	Obligatoria
<b>Módulo</b>	---

### 1. Información Básica

#### 1.1. Introducción

Esta asignatura proporciona herramientas de análisis para la comprensión de los modelos básicos de relación laboral incidiendo, fundamentalmente, en su desarrollo y evolución a través de los contextos concretos y de la acción de sus protagonistas.

#### 1.2. Recomendaciones para cursar la asignatura

Para lograr un grado óptimo de aprovechamiento se recomienda la asistencia regular a clase, la participación activa, y la disponibilidad para el estudio y el trabajo autónomo en las diversas sesiones, tanto teóricas como prácticas. Igualmente, se recomienda un seguimiento continuado de la asignatura a través del Anillo Digital Docente (ADD) de la Universidad de Zaragoza, puesto que en ella se irán marcando las pautas a seguir a lo largo del período docente.

#### 1.3. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Esta asignatura está inscrita en el Módulo 7: Teoría y Sistemas de Relaciones Laborales (12 créditos) con una docencia de 6 créditos. En este módulo comparten docencia las áreas de Sociología, Derecho del Trabajo, y Economía, dando muestras de la vocación interdisciplinar que lo sustenta al permitir analizar un mismo objeto de estudio desde diferentes disciplinas.

#### 1.4. Actividades y fechas clave de la asignatura

El profesorado informará a través del Anillo Digital Docente (ADD) de las fechas clave relativas a las diferentes actividades formativas y de evaluación que se vayan a realizar atendiendo a la programación de la asignatura y a los distintos aspectos que puedan influir en el diseño de la docencia.

### 2. Resultados de aprendizaje

#### 2.1. Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

1. Reconocer el conflicto y el pacto como elementos básicos de la dinámica de los sistemas de relaciones laborales.
2. Reconocer las estructuras, las prácticas y lógicas de acción de las organizaciones formales: asociaciones

## 28550 - Teoría y sistemas de las relaciones laborales II

empresariales y sindicatos.

3. Conocer y analizar los roles del estado en el ámbito de las relaciones laborales.
4. Adquirir un conocimiento crítico de los paradigmas teóricos de las relaciones laborales.
5. Comprender los diferentes paradigmas de la organización social del trabajo habidos en las sociedades industrializadas.
6. Obtener una visión general del proceso de convergencia europea en materia de relaciones laborales.

### 2.2.Importancia de los resultados de aprendizaje

Dado que no existe una única forma de concebir las relaciones laborales, los resultados de aprendizaje contribuyen tanto al análisis como a la crítica de los conceptos y principios básicos que sustentan los diferentes modelos de relación laboral, de sus expectativas de desarrollo, y de la de sus actores y estrategias.

### 3.Objetivos y competencias

#### 3.1.Objetivos

El principal objetivo es que el estudiante de Relaciones Laborales y Recursos Humanos identifique y valore, desde una perspectiva sociolaboral, los elementos esenciales sobre los que se configuran los diferentes modelos y sistemas de relaciones laborales.

#### 3.2.Competencias

Competencias genéricas instrumentales:

1. Analizar y sintetizar
2. Gestionar información
3. Organizar y planificar
4. Comunicarse de forma oral y escrita en lengua española
5. Tomar decisiones y gestionar problemas

Competencias genéricas personales:

1. Tener habilidad en las relaciones interpersonales
2. Razonar de forma crítica
3. Trabajar en equipo

Competencias genéricas sistémicas:

1. Aprender de forma autónoma
2. Desarrollar la creatividad
3. Aplicar criterios de calidad

Competencias específicas del título:

1. Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral.
2. Capacidad para conocer la teoría y sistemas de relaciones laborales.
3. Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados.
4. Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.
5. Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.
6. Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.
7. Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral.

### 4.Evaluación

## 28550 - Teoría y sistemas de las relaciones laborales II

### 4.1. Tipo de pruebas, criterios de evaluación y niveles de exigencia

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes **actividades de evaluación** :

- Una prueba objetiva tipo test para evaluar los contenidos básicos y fundamentales de la materia desarrollados en la actividad docente Tipo 1.
- Una prueba objetiva de preguntas cortas para evaluar los contenidos desarrollados en la actividad docente Tipo 2 correspondientes a la formulación, análisis y debate de los problemas o ejercicios planteados en relación a los contenidos Tipo 1.
- Una prueba práctica para evaluar la actividad docente Tipo 6 consistente en un trabajo autónomo en donde los alumnos procederán de manera escrita a la realización de las actividades, problemas o casos a resolver que se les planteen, quedando abierta la posibilidad de defenderlo también oralmente . Este trabajo deberá necesariamente realizarse en grupo y a lo largo del período docente para poder alcanzar en esta actividad una calificación.

La **calificación fina** I consistirá en la media de las calificaciones obtenidas en cada una de las diferentes actividades docentes, siendo necesario e imprescindible una nota mínima de 4 en cada una de ellas (tipo 1, tipo 2 y tipo 6) para poder proceder a extraer la calificación final atendiendo a los siguientes criterios de ponderación:

- 50% Actividad docente Tipo 1
- 25% Actividad docente Tipo 2
- 25% Actividad docente Tipo 6

En el supuesto de no poder aplicar estos criterios de ponderación por no haber obtenido en una o más de estas actividades una nota mínima de 4, se elegirá como nota final la de menor puntuación.

**Criterios de evaluación** :

Prueba objetiva tipo test: Calificación =  $((A - E/n-1) / N) \times 10$

- A: aciertos
- E: errores
- n: alternativas respuesta
- N: total de ítems

Prueba objetiva de preguntas cortas :

- La exactitud y la precisión en el uso de los conceptos.
- La coherencia en el análisis.
- La capacidad de síntesis y de relación.
- La capacidad de razonamiento y expresión organizada de las ideas. Dominio de la terminología.

Pruebas prácticas y orales:

- El cumplimiento de las normas en tiempo y forma. El dominio y el uso adecuado de conceptos.
- La capacidad de síntesis y de relación.
- La redacción y ortografía.
- La capacidad expositiva, desechando generalizaciones.

De acuerdo con el artículo 30 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje, el uso de cualquier práctica irregular en la realización de los distintos ejercicios y/o pruebas supondrá una calificación de suspenso en el ejercicio o prueba correspondiente.

### 5. Metodología, actividades, programa y recursos

### 5.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

1. Modelo didáctico instructivo con exposición de los conceptos y conocimientos teóricos.
2. Resolución de diferentes supuestos y casos prácticos relacionados con los conceptos teóricos a través de actividades prácticas basadas en la actividad y participación del estudiante. Además de la resolución de problemas concretos, se tratará de que los estudiantes debatan acerca de la relación existente entre determinados conceptos teóricos y el mundo real.

El profesor proporcionará distintos elementos para facilitar este proceso, y para este cometido el Anillo Digital Docente (ADD) resultará ser una herramienta fundamental.

### 5.2. Actividades de aprendizaje

- Las actividades docentes de Tipo 1 consistirán en clases expositivas con el grupo en su totalidad, donde se expondrán y trabajarán los fundamentos teóricos de la materia.
- Las actividades docentes de Tipo 2 supondrán un acercamiento más práctico a la materia consistente en el intercambio de ideas, debates, problemas, casos, trabajos individuales y/o grupales, etc.
- La actividad Tipo 6 consistirá en la realización de un trabajo en grupo cuyas bases se concretarán al inicio del período de docencia de la asignatura.

<b>Actividad docente</b>	<b>Horas</b>
Tipo 1: Clase magistral	30
Tipo 2: Problemas y casos	15
Tipo 6: Trabajos prácticos	15
Tipo 7: Trabajo autónomo estudiante	84
Tipo 8: Superación de prueba	3
<b>TOTAL</b>	<b>147</b>

### 5.3. Programa

UNIDAD DIDÁCTICA I (2 créditos)

- Las relaciones laborales: un fenómeno multidimensional.
- La sociología de las relaciones laborales como disciplina.
- Paradigmas y perspectivas de análisis: consenso, conflicto, interacción.

UNIDAD DIDÁCTICA II (3 créditos)

- Configuración teórica del modelo fordista y postfordista de relación laboral.

## 28550 - Teoría y sistemas de las relaciones laborales II

- Evolución y cambio del modelo de relación laboral.
- Variables de análisis y contexto económico, ideológico, y técnico organizativo.
- La prácticas y lógicas de acción de los protagonistas de las relaciones laborales: Empleadores, Trabajadores, Estado.

### UNIDAD DIDÁCTICA III (1 crédito)

- Modelos y sistemas comparados de relaciones laborales en Europa.
- Sistema de relaciones laborales español: contexto, estructura y actores.

### 5.4. Planificación y calendario

De acuerdo con los principios ya expuestos, la programación detallada de las actividades de aprendizaje se irán proporcionando a los alumnos a medida que avance el proceso de docencia a través del Anillo Digital Docente (ADD) adecuándose al calendario y horarios previstos.

### 5.5. Bibliografía y recursos recomendados

<b>BB</b>	Alonso, L. E. (1999). Trabajo y ciudadanía. Madrid: Trotta
<b>BB</b>	Alonso, L. E. (2000). Trabajo y postmodernidad: el empleo débil. Madrid: Fundamentos.
<b>BB</b>	Blanch, J. M. (2003). Teoría de las Relaciones Laborales. Desafíos. Barcelona: UOC.
<b>BB</b>	Blanch, J. M. (2003). Teoría de las Relaciones Laborales. Fundamentos. Barcelona: UOC.
<b>BB</b>	Boltanski, L., & Chiapello, E. (2002). El nuevo espíritu del capitalismo. Madrid: Akal.
<b>BB</b>	Castells, M., Giddens, A., Touraine, A. (2002). Teorías para una nueva sociedad. Madrid: Fundación Marcelino Botín.
<b>BB</b>	De la Garza, E. (2000). El fin del trabajo el trabajo sin fin, En Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo. México: Fondo de Cultura Económica.
<b>BB</b>	Estefanía, J. (1995). La nueva economía. Madrid: Debate.
<b>BB</b>	Estefanía, J. (2015). Estos años bárbaros. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
<b>BB</b>	García Calavia, M. A. (2011). Relaciones laborales en Europa Occidental. Una aproximación sociológica a la transformación de sus sistemas nacionales. Valencia: Tirant lo Blanch.
<b>BB</b>	Köhler, H. D. (1995). El movimiento sindical en España: : transición democrática, regionalismo, modernización económica . Madrid: Fundamentos.
<b>BB</b>	Köhler, H.-D., & Martín, A. (2005). Manual de la Sociología y de las Relaciones Laborales. Madrid: Delta.
<b>BB</b>	Mishra, R. (1992). El Estado de Bienestar

## 28550 - Teoría y sistemas de las relaciones laborales II

- en crisis. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
- BB** Munduate, L. (1992). *Psicosociología de las relaciones laborales*. Barcelona: PPU.
- BB** Munduate, L. (1998). *Conflicto y negociación*. Madrid. Pirámide
- BB** Sennett, R. (2005). *La corrosión del carácter: las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. Barcelona: Anagrama.
- BB** Thorpe, C. (editor y asesor). (2016). *El libro de la Sociología*. Tres Cantos (Madrid): Akal.

### LISTADO DE URLs:

- Alonso, L. E., y Fernández, C. J. (2013). Sacrificios para aplacar a los mercados: violencia y dominación en la crisis financiera. *Documentación social* (169), 65-83  
[<http://www.fes-sociologia.com/files/congress/11/papers/1779.doc>]
- Alós, R., Jódar, P., Beneyto, P., Vidal, S. (2013). La dinámica afiliativa sindical y las trayectorias de sus miembros. *Política y Sociedad*, 50 (3), 1065-1096.  
[<http://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/41602>]
- Añez, C, Nava, Y. (2012). Subcontratación: relación laboral encubierta. *Telos: Revista de Estudios*  
[<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4084714>]
- Babiano, J. (1993). Las peculiaridades del fordismo español. *Cuadernos de relaciones laborales*, (3), 77-94.  
[<http://revistas.ucm.es/index.php/CRLA/article/view/CRLA9393220077A>]
- De la Garza, E. (2012). La subcontratación y la crisis capitalista *Revista Trabajo*. (9), 5-22.  
[[http://studylib.es/doc/8031493/la-subcontratación-y-la-crisis-capitalista---uam-i](http://studylib.es/doc/8031493/la-subcontratacion-y-la-crisis-capitalista---uam-i)]
- Fernández C. J., Marinez, M. (2014). El discurso del despido libre en España: una reflexión sobre el papel de los mitos y los prejuicios en las políticas de empleo españolas. *Cuadernos de Relaciones Laborales*. 97 (1).  
[<http://revistas.ucm.es/index.php/CRLA/article/view/44718>]
- Fernández Riquelme, S. (2011). Corporativismo y relaciones laborales en España: una historia de la organización del trabajo del trabajo como sistema de Política Social. *Cuadernos de Relaciones Laborales* , 29 (1), 157-175  
[<http://revistas.ucm.es/index.php/CRLA/article/view/36189>]
- García Calavia, M. A. (2001). El sindicalismo tras la reestructuración productiva. *Papers: Revista de Sociología*, 65, 11-30

## 28550 - Teoría y sistemas de las relaciones laborales II

[<http://papers.uab.cat/article/view/v65-garcia>]

García Calavia, M. A. (2004). Los buenos tiempos de las Relaciones industriales: una aproximación sociológica. Cuadernos de Relaciones Laborales, 22 (1), 89-112.

[<http://revistas.ucm.es/index.php/CRLA/article/view/CRLA0404120089A>]

García Calavia, M. A. (2005). La "edad de oro" de las relaciones industriales: Elementos de interpretación teórica. Papers , 75, 11-33.

[<http://papers.uab.cat/article/view/v75-garcia>]

García Calavia, M. A. (2010). Relaciones laborales en la España del primer tercio del siglo XX. Una reflexión sociológica. Cuadernos de relaciones laborales, 28 (2), 347-368.

[<http://revistas.ucm.es/index.php/CRLA/article/view/33349>]

Gómez, C. (2011). La globalización y el nuevo orden/desorden mundial. La crisis de 2008. Sociedad y Utopía (37), 115-139.

[<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3714688>]

Miguélez, F. (2004). La flexibilidad Laboral. Trabajo: Revista andaluza de relaciones laborales , 13, 17-36.

[<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1039475>]